

59
DIE QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DEMILSE-
TECIENTOS I VEINTE YDOS

Orden, Martes 28 de Julio de 1722

En la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla
de la Casa y Corte de la Santa Hermandad de Sevilla
mill seiscientos y veinte y dos los M^ll^l Señores Don Sebastian
azulebar Canales ordinario como lo acordaron en su
diziente Corregidor Salamanca Canales, el Abogado de la
tara Corregidor de Azuaga, Don Juan de Torres, Don
Don Fernando Viqueles, Don Guill^l de Molina, Don
Don Joseph la Calle, Don Alfonso man^lca, Don Juan, Ponce y Don
Francisco de Camara Vex

Legendo Juan Cortes, Joseph de Suenar, Bernabe Vallejo Joseph
Nario Suñer, Bernabe Joseph de Falcon, Joseph Lopez
Suñer Diaz y Feliz de la Cruz, Don Juan de Burada

treng en el dia =
ellos Don Diego de Arce como el Rey de agua
leam formado que en el parase de la agua de la J^l el desuido de
los labradores sea a un modo unido de que se en el No con gran
dano de otro parase con un sermo de que se ayama y la ym
diazion al mal con y zeg^l de otro y ago un no de caplica por
Remedio = Ha^l y^l ha unido lo ordo. Acordo q^l d^l S^l y^l

Viegos del azarre =
de la Carta de la Ciudad de Orduela, suplicando a esta
de Don Juan de la Cruz, Corregidor, y que se unidos los ca
pítulos que se han venido a negando los Viegos del azarre
mayor = Ha unido lo ordo. Acordo se ha y amem, a los Cau
Comisarios y que se finalizen esta depend^l de se y on da a dha
Carta =

Don Joseph Aguirre y Don Diego Arce y Don
lar aponer de la Hermandad de la Santa Hermandad de la Santa
nombram^l de M^ll^l denziai de Azuaga, en que dizen que se la de la Santa Hermandad
maior = Inbauri, Exiuda y Don Joseph Ant^l, el Aguilar y Mendivil

